

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las quince treinta horas del día 8 del mes de febrero de 1983 han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Independiente de Funcionarios del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; funcionarios de carrera y contratados en régimen de derecho administrativo; siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Calero Torres, don Marcial Bernadal Esperón y don Francisco Alvarez Llanes.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

TAJO

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Barroso Blanco, con domicilio en avenida de la Vera, 3, Plasencia (Cáceres).

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y riego de jardín.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 0,35.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jerte.

Término municipal en que radican las obras: Valdastillas (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley an-

tes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 16.957/1982).

Madrid, 1 de diciembre de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón. 4.664-D.

Juntas de Puertos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Cédula de notificación

A los efectos del artículo 124 de la Ley General Tributaria y párrafo final del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se cita en forma a la «Compañía Naviera Artxanda, S. A.», y cuyo paradero se ignora, a fin de que proceda a pagar a esta Junta del Puerto el importe de los servicios y derechos pendientes de abono, que ascienden a 31 de diciembre de 1982 a la cantidad de 744.096 pesetas.

Y para que sirva de notificación en forma a la «Compañía Naviera Artxanda, Sociedad Anónima», en ignorado paradero, expido la presente con el visto bueno del señor Presidente de la Junta del Puerto de El Ferrol del Caudillo a 24 de enero de 1983.—El Secretario-Contador accidental, Daniel Pérez Barrena.—V.º B.º: El Presidente, Felipe Patiño Porto.—1.433-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BENETUSER (VALENCIA)

Por el señor Consejero de Obras Públicas y Urbanismo del Consejo de la Comunidad Valenciana se ha adoptado con fecha 12 del corriente mes de enero la siguiente resolución:

Visto el proyecto de modificación del plan general y plan parcial de Benetúser;

Resultando que el municipio de Benetúser tiene plan general aprobado por la Comisión Central de Sanidad en fecha 13 de junio de 1961, desfasado en sus planteamientos e incapaz de abordar la solución de determinados problemas urgentes, que tratan de resolverse con la modificación de alineaciones, prolongación de viarios y creación de zonas escolares o comerciales;

Resultando que la modificación afecta a la zona de núcleos periféricos que se limitan a 16,6 hectáreas, correspondientes al antiguo casco urbano de la población, rodeada por una zona de tolerancia industrial que se incrementa hasta 38,5 hectáreas, una zona industrial que existía inicialmente y fue eliminada por el plan general de ordenación urbana, en que se respetan las viviendas existentes en Valencia y su comarca; se respeta el área de edificación abierta, y se incluye una zona verde en terrenos permutados en Alfa-

far, manteniendo las del plan general y aumentando las del plan parcial.

Resultando que el alcance de la modificación afecta a la totalidad del suelo urbano y se informa en criterios de revisión, aptos para abordar la solución que se propone;

Resultando que solicitado informe a la Comisión Central de Urbanismo se ha emitido en sentido favorable en sesión celebrada en 22 de diciembre de 1982;

Considerando que en la tramitación del expediente se ha estado a lo dispuesto en los artículos 41 y 49 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana;

Vistos los preceptos legales citados, la Ley de Procedimiento Administrativo y demás normas de general aplicación, vengo en aprobar definitivamente el proyecto de modificación del plan general y plan parcial de Benetúser.

Contra dicho acuerdo podrá interponerse, en plazo de quince días, recurso de alzada ante el Pleno del Consejo de la Comunidad Valenciana.

Benetúser, 26 de enero de 1983.—El Alcalde, José Sanchis.—871-A.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de tubos fotoconductores de exploración y de rayos catódicos con destino a TVE

Se convoca concurso para la adquisición de tubos fotoconductores de exploración y de rayos catódicos con destino a TVE por un importe de 73.364.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 4 de marzo del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de febrero de 1983.—El Presidente.—1.495-C.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE BARCELONA

Avisos

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

1.º Que a partir de la fecha en que se admita a cotización en esta Bolsa, se incorporará al Nuevo Sistema de Liquidación y Compensación la 3.ª emisión de cédulas hipotecarias de la Caja de Barcelona, de fecha 11 de octubre de 1982.

2.º Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Barcelona, 10 de febrero de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico Presidente. 1.511-C.

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

1.º Que a partir de la fecha en que se admita a cotización en esta Bolsa, se incorporará al Nuevo Sistema de Liquidación y Compensación la 4.ª emisión de cédulas hipotecarias de la Caja de Barcelona, de fecha 11 de octubre de 1982.

2.º Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Barcelona, 10 de febrero de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico Presidente. 1.512-C.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Emisión bonos de Caja

1. Entidad emisora:

«Banco Industrial de Bilbao, S. A.», con domicilio en Bilbao, calle Gardoqui, número 1, con un capital social de pesetas 2.525.918.500, del cual se encuentra desembolsado 2.419.829.965 pesetas.

Objeto social: Banco industrial y de negocios.

2. Importe de la emisión:

Diez mil millones de pesetas, en bonos de Caja, serie AB, al portador, de pesetas 5.000 nominales, cada título, a la par, libres de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el acto mismo de la suscripción.

3. Suscripción:

La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 21 de febrero al 15 de marzo de 1983.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidades de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del 9 de abril de 1983.

Caso de no suscribirse todos los títulos en este plazo, proseguirá la suscripción de los mismos hasta la cobertura total.

4. Interés:

El resultante de incrementar en 4,5 puntos el tipo de interés básico del Banco de España, vigente en cada momento, con un límite máximo del 12,50 por 100 anual. Los cupones se pagarán como sigue:

El pago del primer cupón se abonará desde la fecha de cierre del período de suscripción hasta el final del trimestre natural en que esté comprendida dicha fecha y por el importe de los días transcurridos en dicho plazo. Los sucesivos cupones se abonarán por semestres, contados a partir de la fecha de pago del primer cupón, y por el importe correspondiente a seis meses. Excepcionalmente, el último cupón se pagará a los cinco años de la fecha de cierre del período de suscripción y por el importe correspondiente a los días transcurridos entre el vencimiento del anterior cupón y dicha fecha.

5. Amortización:

La amortización se efectuará íntegramente a los cinco años de la fecha de cierre del período de suscripción.

6. Beneficios fiscales:

Exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, exención del Impuesto General sobre Sucesiones, deducción sobre la cuota del 15 por 100 de la cantidad invertida, en el impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, todo ello en las condiciones establecidas en la legislación vigente.

Asimismo, se solicitará su admisión a cotización en las Bolsas Oficiales de Bilbao, Barcelona, Madrid y Valencia, donde ya vienen cotizándose los bonos anteriormente emitidos por esta Entidad, y gozarán de la condición de cotización calificada.

7. Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja:

Se registrá por las normas contenidas en el capítulo 7 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Jesús Sagarminaga Linaza, y como sustituto del mismo para los casos en los que no fuera posible su presencia, a don Ignacio Arámburu Salazar.

8. Folleto de emisión:

El folleto referente a esta emisión, autorizado por el Banco de España y las Juntas Sindicales de los Ilustres Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, ajustado a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio; Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre; Orden ministerial de 17 de noviembre de 1981, y Orden ministerial de 28 de febrero de 1982, se encuentra a disposición del público en el domicilio social y sucursales del «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», así como en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

Madrid, 11 de febrero de 1983.—1.532-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL, S. A.

(INDUBAN)

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA, EMISION DE 16 DE JULIO DE 1969

Aviso

Se informa a los tenedores de bonos de Caja de la citada emisión que queda anulada y sin efecto la convocatoria de la Asamblea general cursada para el día 25 de los corrientes, o, en su caso, para el 25 de marzo, mediante anuncios publica-

dos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Ya», de Madrid, el pasado día 4.

Madrid, 10 de febrero de 1983.—El Secretario general, Jaime Basanta de la Peña.—1.505-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL, S. A.

(INDUBAN)

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA, EMISION DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1973

Aviso

Se informa a los tenedores de bonos de Caja de la citada emisión que queda anulada y sin efecto la convocatoria de la Asamblea general, cursada para el día 25 de los corrientes, o, en su caso, para el 25 de marzo, mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Ya», de Madrid, el pasado día 4.

Madrid, 10 de febrero de 1983.—El Secretario general, Jaime Basanta de la Peña.—1.506-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL, S. A.

(INDUBAN)

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA, EMISION DE 14 DE JUNIO DE 1973

Aviso

Se informa a los tenedores de bonos de Caja de la citada emisión que queda anulada y sin efecto la convocatoria de la Asamblea general, cursada para el día 25 de los corrientes, o, en su caso, para el 25 de marzo, mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Ya», de Madrid, el pasado día 4.

Madrid, 10 de febrero de 1983.—El Secretario general, Jaime Basanta de la Peña.—1.507-C.

GTE ELECTRONICA, S. A.

La Junta general de accionistas de «GTE Electrónica, S. A.», celebrada el día 6 de octubre de 1982, adoptó el acuerdo de incrementar su capital en 423.812.480 pesetas, representado por 2.230.592 acciones de 190 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 999.802 al 3.226.393.

El acuerdo referido se adoptó bajo la condición suspensiva de su autorización por el Gobierno.

El Consejo de Ministros en su reunión del 15 de diciembre de 1982 ha autorizado la ampliación de capital hasta 500 millones de pesetas, y asimismo ha autorizado a la firma norteamericana «GTE International Inc» para suscribir y desembolsar la totalidad del capital ampliado.

Cumplida la condición, el Consejo de Administración de «GTE Electrónica, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo establecido por la Junta general de dicha Sociedad el 6 de octubre de 1982, ha acordado la publicación de este anuncio a fin de que en el plazo de un mes a partir de la fecha de su publicación los accionistas y los cesionarios de su derecho puedan ejercitar el derecho de suscripción preferente del artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre las acciones emitidas en la ampliación, a razón de 56 acciones nuevas por 25 acciones antiguas, debiendo efectuar el desembolso total del valor nominal de las acciones en el acto de la suscripción. El Consejo queda facultado para ofrecer a otros accionistas o a terceros de su libre elección las acciones que no se suscriban en el plazo antes fijado.

Madrid, 10 de febrero de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 1.503-C.

FOMENTO GERUNDENSE, S. A.*Reducción de capital social*

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el 10 de enero de 1983, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en once millones novecientas cuarenta y una mil quinientas pesetas (11.941.500 pesetas), dejándolo fijado en once millones doscientas cuarenta y cuatro mil quinientas pesetas (11.244.500 pesetas). La reducción se efectúa amortizando 697 acciones de valor nominal 1.000 pesetas cada una, reembolsando su valor nominal a los respectivos accionistas titulares. Y mediante la reducción del valor nominal de las restantes 22.849 acciones a la mitad, es decir, de mil pesetas a quinientas, reembolsando a los accionistas titulares quinientas pesetas por acción.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gerona, 28 de enero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.157-C. y 3.ª 12-2-1983

VALDECORROS, S. A.*Reducción de capital*

Pone en conocimiento público que la Junta general universal y extraordinaria, celebrada el día 10 de enero de 1983, con la asistencia del total del capital social, adoptó, por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la cantidad de 5.000 pesetas por acción, reintegrando a los accionistas la cantidad de treinta y tres millones novecientas setenta mil (33.970.000) pesetas, y dejando para lo sucesivo un capital de ciento treinta y cinco millones ochocientos ochenta mil pesetas (135.880.000), integrado por 6.794 acciones al portador de 20.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 2 de febrero de 1983.—El Secretario.—1.121-C. y 3.ª 12-2-1983

PEÑAHORA, S. A.*Reducción de capital*

Pone en conocimiento público que la Junta general universal y extraordinaria, celebrada el día 10 de enero de 1983, con la asistencia del total del capital social, adoptó, por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital en la cantidad de 1.000 pesetas por acción, reintegrando a los accionistas la cantidad de diez millones seiscientos cuarenta y cuatro mil (10.644.000) pesetas, y dejando para lo sucesivo un capital social de doscientos cincuenta y cinco millones cuatrocientas cincuenta y seis mil (255.456.000) pesetas, integrado por 10.644 acciones al portador de 24.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 2 de febrero de 1983.—El Secretario.—1.122-C. y 3.ª 12-2-1983

APARTAMENTOS RESIDENCIALES, SOCIEDAD ANONIMA*Reducción de capital*

Pone en conocimiento público que la Junta general universal y extraordinaria, celebrada el día 10 de enero de 1983, con la asistencia del total del capital social, adoptó, por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la cantidad de 4.700 pesetas por acción, reintegrando a los accionistas la cantidad de ciento setenta millones seiscientos diez mil pesetas (170.610.000), y dejando para lo sucesivo un capital de ciento noventa y dos millones trescientas noventa mil (192.390.000)

pesetas, integrado por 36.300 acciones al portador de 5.300 pesetas de valor nominal cada una de ellas

Madrid, 2 de febrero de 1983.—El Secretario.—1.123-C. y 3.ª 12-2-1983

MIQUEL Y LORCA, S. A.**FIGUERAS (GERONA)**

Domicilio social: Carretera de Rosas, kilómetro 28,600, sin número

Tercer anuncio de reducción de capital

En sesión celebrada por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, del día 29 de diciembre de 1982, se ha acordado reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de 11.700.000 pesetas, mediante amortización de 2.340 acciones de 5.000 pesetas cada una. El capital social, después de efectuada tal reducción, será de 11.700.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Figueras, 31 de enero de 1983.—Miquel y Lorca, S. A.—1.133-C. y 3.ª 12-2-1983

CONSTRUCTORA SANTA CLARA, SOCIEDAD ANONIMA*Anuncio de reducción de capital*

A los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia el acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 27 de enero de 1983, de reducir el capital social en 39.000.000 de pesetas, dejándolo fijado en 1.000.000 de pesetas mediante la restitución a los señores accionistas del 97,5 por 100 del valor nominal de cada acción y correspondiente modificación de dicho nominal, que quedará en 10 pesetas por acción.

Madrid, 28 de enero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.170-C. y 3.ª 12-2-1983

SUPERNOVA, S. A.**SEGESAN, S. A.***Fusión de las Sociedades*

A los efectos del artículo 142 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que las Sociedades «Supernova, S. A.» y «Segesan, S. A.», ambas con domicilio social en calle Fabrica, número 89, de Palma de Mallorca, tienen adoptados en forma legal sendos acuerdos de fusión, la que tendrá lugar mediante la absorción de la primera por parte de la segunda.

Palma de Mallorca, 2 de febrero de 1983.—El Administrador, Jaime Gibert Salamanca.—1.357-C. y 3.ª 12-2-1983

ENSENADA DEL ORZAN, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas***CONVOCATORIA**

Por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en la calle de Juan Canalejo, 16 y 18, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente con este

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982 y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

2.º Préstamo de socios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La Coruña, 27 de enero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—806-2.

ATEMPSA*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Juntas, a celebrar el 9 de marzo, en el domicilio social, en Madrid, calle Maldonado, 14, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria, a las dieciocho horas

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y cuentas del ejercicio 1982.

2. Nombramiento de censores de cuentas del ejercicio 1982.

3. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria, a las diecinueve horas

1. Ampliación del capital social.

Ambas Juntas quedan convocadas, en segunda convocatoria, para el día 16 de marzo, en el mismo lugar y horas.

Madrid, 1 de febrero de 1983.—El Consejo de Administración.—1.228-C.

INDUSTRIAL DOOT, S. A. LA BROSE IBERICA, S. A.*Fusión*

Padecidos errores en la inserción de los anuncios de fusión de las mencionadas Sociedades, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» números 32, 33 y 34, de fechas 7, 8 y 9 de febrero de 1983, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el párrafo primero, donde dice: «... celebradas el día 1 de enero de 1983, ...», debe decir: «... celebradas el día 1 de enero de 1982, ...».

Al final, donde dice: «San Baudilio de Llobregat (Barcelona) y Barcelona, 2 de enero de 1983», debe decir: «San Baudilio de Llobregat (Barcelona) y Barcelona, 2 de enero de 1982».

COMERCIAL SAGRERA, S. A.

Al amparo de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de «Comercial Sagrera, Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Entidad, que se celebrará en Sabadell, Rambla, número 109, A. 1.º, 3.ª, el próximo día 4 de marzo de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente, día 5 de marzo de 1983, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad autorizando la presentación del expediente de suspensión de pagos de la misma.

3.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 28 de enero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—410-D.

CONTRIN, S. A.

Al amparo de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de «Contrin, S. A.», y previo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de

accionistas de dicha Entidad, que se celebrará en Sabadell, Rambla, número 109-A, 1.º, 3.ª, el próximo día 4 de marzo de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente, día 5 de marzo de 1983, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Disolución de la Sociedad, nombramiento de liquidadores de la misma y determinación de sus funciones.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Rubí, 28 de enero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—409-D.

NOE MALGRAT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 5 de marzo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 6 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad y su gestión.
- 2.º Presentación y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1982.
- 3.º Informe del Departamento económico.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Presentación y aprobación, si procede, del nuevo Reglamento del camping «Kufert».
- 6.º Situación, proyecto luz y agua.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Malgrat de Mar, 1 de febrero de 1983.—El Consejo de Administración.—1.227-C.

LA COMARCA, S. A.

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Luis Féliz Costea, a 29 de diciembre de 1978, quedó disuelta y liquidada la Sociedad «La Comarca, S. A.», con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.974.385,41
Resultado ejercicio	3.025.614,59
Total	5.000.000,00
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
Total	5.000.000,00

Lo que se hace público, a los efectos de lo prevenido en el artículo 166 de la Ley de Sociedad Anónimas.

Barcelona, 3 de febrero de 1983.—El Presidente, José María Font Seix.—617-16.

WARD, S. A.

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Luis Féliz Costea, a 3 de diciembre de 1982, quedó disuelta y liquidada la Sociedad «Ward, Sociedad Anónima», con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	9.588.343
Gastos constitución	411.657
Total	10.000.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Total	10.000.000

Lo que se hace público, a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de febrero de 1983.—El Presidente, Antonio Gallardo Ballart.—616-16.

DOPESA, S. A.

Se pone en conocimiento que en fecha 10 de diciembre de 1982, ante el Notario de esta ciudad don Roberto Follia Camps, número de protocolo 3.331, queda disuelta y liquidada la Sociedad Mercantil «Dopesa, S. A.», acuerdo tomado en la Junta general de accionistas celebrada el 1 de julio de 1982, y con el siguiente balance de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	28.167
Resultados ejercicios	271.833
Total activo	300.000
Pasivo:	
Capital	300.000
Total pasivo	300.000

Y para que conste a todos los efectos oportunos, firma la presente.

Santa Coloma de Gramanet, 11 de enero de 1983.—David Pellejá Rodón.—155-D.

URBANIZACION CAMPOMIJAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Urbanización Campomijas, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de la misma que se celebrará el próximo día 14 de marzo de 1983, a las nueve treinta horas, en el domicilio social de la Compañía, calle de Miguel Angel, número 21, de Madrid y, en su caso, en segunda convocatoria, el 15 de marzo de 1983, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe y ratificación en todas sus partes de la escritura de reconocimiento de deuda y constitución de hipoteca, otorgada por la Sociedad el día 21 de enero de 1983, ante el Notario de Madrid, don Antonio Pérez Sanz.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 27 de enero de 1983.—El Administrador único.—1.138-C.

ESTABI, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 y demás pertinentes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el siguiente balance final, de disolución y liquidación de la Sociedad aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión de 27 de septiembre de 1979:

	Pesetas
Activo:	
Disponibles	501.284,41
Pérdidas y ganancias	4.498.735,59
Total activo	5.000.000,00
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
Total pasivo	5.000.000,00

Madrid, 2 de febrero de 1983.—El liquidador.—1.149-C.

SAMEDI

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Conde de Aranda, número 15, de Madrid, el miércoles, día 2 de marzo de 1983, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, jueves, 3 de marzo, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación consecuente del artículo 5.º de los Estatutos.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en la forma y condiciones y hasta el límite previstos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria, el jueves, día 3 de marzo de 1983.

Madrid, 10 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.523-C.

CAJA DE AHORROS DEL PENEDES

El Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros del Penedés, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, acordó convocar reunión ordinaria anual, y reunión extraordinaria, de la Asamblea general de esta Caja de Ahorros, cuyas celebraciones tendrán lugar el próximo día 25 de este mes, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, o a las dieciocho horas en segunda convocatoria, en cuanto a la reunión ordinaria, y la extraordinaria a las veinte horas, en primera convocatoria, o a las veinte horas treinta minutos en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta Caja de Ahorros, rambra de Nuestra Señora, número 2, en Vilafranca del Penedés, bajo el siguiente desarrollo:

Reunión ordinaria

Orden del día

- 1.º Salutación del señor Presidente a los señores Consejeros generales asistentes.
- 2.º Lectura del informe estatutario emitido por la Comisión de Control.
- 3.º Lectura del dictamen preceptivo emitido por la Comisión Revisora del Balance.
- 4.º Informe del Consejo de Administración sobre su gestión, Memoria del ejercicio, balance anual, cuenta de Resultados y propuesta de distribución de excedentes, que se eleva a la Asamblea general para su aprobación, si procede.
- 5.º Presentación del Presupuesto elaborado por la Comisión de Obras Sociales, para inversiones de inmovilizado y gastos de mantenimiento de la Obra Social de la Caja, a desarrollar en el año 1983, que se somete a la Asamblea general para su aprobación, si procede.
- 6.º Elección de tres Vocales del Consejo de Administración, en representación de Entidades de carácter científico, cultural o benéfico de reconocido arraigo, o personalidades de reconocido prestigio científico, cultural o profesional, en el ámbito territorial de la Caja, o ratificación de los nombramientos provisionales efectuados por el Consejo de Administración para cubrir los ceses de otros tres Vocales de este órgano, por extinción de sus respectivos periodos de mandato.
- 7.º Modificación parcial de los Estatutos de esta Entidad, para adaptarlos al Decreto 303/1980 del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de

Catalunya, sobre competencias que, con respecto a las Cajas, competen a la propia Generalitat.

8.º Conceder autorización al Consejo de Administración para que éste pueda decidir en lo que concierne a la emisión de bonos, obligaciones y cédulas, bien sean simples o hipotecarias, y hasta la cuantía máxima permitida.

9.º Designación de dos Consejeros generales que deberán integrar la Comisión Revisora del Balance, para el presente ejercicio de 1983.

10. Ruegos y preguntas.

A partir de esta fecha, se hallan a disposición de los señores Consejeros generales, y en las oficinas centrales de nuestra Caja, un avance de la Memoria, balance general, cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como el informe emitido por la Comisión Revisora del Balance, todo ello referido al pasado ejercicio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los vigentes Estatutos.

A los efectos del apartado 6.º del precedente orden del día, se tendrá en cuenta la normativa establecida en el artículo 28, apartado c), de los vigentes Estatutos de la Caja.

Reunión extraordinaria

Orden del día

- 1.º Preámbulo del señor Presidente.
- 2.º Confirmación de la Asamblea general, en su caso, del nombramiento de Director general de la Entidad efectuado por este Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de los vigentes Estatutos.
- 3.º Nombramiento de dos Consejeros generales para intervenir en la aprobación definitiva de las actas que se extiendan, correspondientes a las reuniones.

Vilafranca del Penedés, 11 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José Parera Ripoll.—1.494-C.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Avenida de América, 32

Obligaciones hipotecarias, emisión de 1969

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 29 de diciembre de 1969, que a partir del día 15 de febrero actual se procederá al pago del cupón número 26, a razón de 35 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón	39.7725
Retención por Impuesto	4.7725
Importe líquido por cupón ...	35.0000

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

Y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 1 de febrero de 1983.—El Director general, J. A. Lliso.—560-12.

INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACION, S. A.

Se convoca para el próximo día 27 de febrero de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, y para el 28 de febrero de 1983, a las once horas, en segunda, la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Industrias Subsidiarias de Aviación, S. A.», domiciliada en Sevilla, polí-

gono industrial de Calonge, que se celebrará en el hotel «Alfonso XII», calle San Fernando, 2, Sevilla, con el siguiente orden del día:

Primero.—Dimisión y elección de Consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 11 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Tilman Todenhofer.—1.524-C.

CONSTRUCCIONES RAHERMA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Construcciones Raherma, S. A.», habiendo tomado el acuerdo de

anunciar el cambio de domicilio de la Empresa, trasladándose a la calle Edelmiro Feliú, número 23, de San Sebastián de los Reyes, provincia de Madrid.

San Sebastián de los Reyes, 11 de febrero de 1983.—«Construcciones Raherma, Sociedad Anónima».—1.510-C.

EDOGASA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la avenida de Coimbra, número 14, bajo, el día 3 de marzo de 1983, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o el 4, a la misma hora, en segunda, para tratar y acordar, si procede, el cambio del domicilio social.

A tenor del artículo 17 de los Estatutos sociales, para ejercer el derecho de asistencia deberán depositarse, con cinco días de antelación al designado para celebrar la Junta, las acciones o resguardos de las mismas en el domicilio social.

Santiago, 5 de febrero de 1983.—El Consejo de Administración.—727-2.

LOBERT, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 26 de febrero de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el domicilio social, riera Riels, sin número, de Alella y, en su caso, para el día siguiente, 27 de febrero de 1983, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.
- 3.º Reección de Consejeros.
- 4.º Aceptación de la renuncia a sus cargos presentada por diversos Consejeros.
- 5.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de interventores para tal fin.

Alella (Barcelona), 24 de enero de 1983. El Secretario del Consejo de Administración, Luis Cánovas Aguila.—1.527-C.

ALFACOR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 21 de enero de 1983, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, polígono «Casablanca», barriada de Alcolea, el día 28 de febrero de 1983, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 1 de marzo de 1983, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio 1981-82.
2. Ratificación de renuncia y nombramiento de Consejeros.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982-83.
4. Aprobación del acta de la sesión.

Córdoba, 24 de enero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—385-D.

FUENSANTA, S. L.

Se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 1 de marzo del corriente año, en el domicilio social de la Entidad, calle Claudio Coello, número 31, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1. Otorgar poderes amplios al socio don Antonio Merina Jiménez.
2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de febrero de 1983.—Por «Fuensanta, S. L.», Virginia Romero Gómez.—1.483-C.

CAJA DE AHORROS DE PLASENCIA

Convocatoria

De conformidad con lo previsto en los vigentes Estatutos, se convoca a los Consejeros generales a sesión ordinaria, que celebrará la Asamblea general de esta Caja de Ahorros, el día 10 de marzo de 1983, a las nueve y treinta horas, en primera convocatoria, y a las diez horas del mismo día, en segunda, en el aula de Cultura de esta Institución, calle del Verdugo (antes Carmen), número 2, de Plasencia, con el siguiente

Orden del día

1. Confección de lista de asistentes, para determinación de quórum y constitución válida de la Asamblea.
2. Lectura del acta de la sesión anterior.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, del ejercicio de 1982.
4. Presupuesto general de la Caja para 1983.
5. Lectura y aprobación, en su caso, de la distribución del presupuesto para Obras Sociales para 1983.
6. Ratificación, elección y nombramiento de Vocales del Consejo de Administración, de miembros de las Comisiones de Control y de Obras Sociales y de la Comisión Revisora de Balance.
7. Discusión y resolución sobre asuntos y proposiciones de competencia de la Asamblea general, de acuerdo con la legislación vigente.
8. Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, designación de dos interventores que, en unión de quien presida la Asamblea, hayan de aprobarla.

Plasencia, 1 de febrero de 1983.—El Presidente, Amancio Fuentes Gil.—1.528-C.

NINO'S, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 9 de noviembre de 1981, adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la Sociedad. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de diciembre de 1981.—El liquidador.—1.110-C.